

GACETA DE MADRID

Del Martes 25. de Julio de 1719.

Paris 24. de Junio de 1719.



A Corte bolivó aqui en 19. de este de el Castillo de Luxemburgo adonde se ha mantenido desde el día 27. de Abril, y passará el resto de el Verano en el Palacio de la Favorita, en el qual se está tambien previniendo quanto correspondiente al Principe Electoral de Saxonía, quando venga a casarse. Con el arribo del Conde de Esterhási desde Petersburgo, se ha tenido vn gran Consejo sobre los negocios de Vngria, y se ha tratado de convocar luego la Dieta General de el Reyno sobre ciertos Artículos, que ha parecido conveniente proponer. Ha llegado parte de los Equipages del Conde de Taun, Virrey de Napoles, à quien se aguarda dentro de breves dias, por aver referado las instancias de su licencia, las quales han dado motivo à despacharle Correo al Conde de Galas, con orden de passar inmediatamente à servir aquel empleo. Se aguarda con impaciencia aviso de los progresos que avrán hecho las Armas Austríacas en Sicilia, por considerarse muy superiores à las Españolas, segun la lista que ha remitido el General Merce de las Tropas que han desembarcado en Patti, se componen de 9. Regimientos de Infanteria, y 1219. hombres, por aver minorado mucho en las marchas con la defercion, y enfermedades, y 5. de Cavalleria, ò Dragones con 3587. à los quales debian juntarse el General Zumunguen con el cuerpo principal que avta quedado en Melazo, por averse resuelto assi en vn Consejo de Guerra que se tuvo.

Genova 27. de Junio de 1719.

EL Patron de vna Barca recién llegada de Sicilia, confirma, que entre los dos Exercitos ha ayido vn combate muy sangriento, en el qual los Alemanes han quedado derrotados, sin dezir otra circunstancia. De resulta de las conferencias que el General Boneval ha tenido con el Governador de Milan, se han sacado de aquel Castillo diferentes piezas de Arilleria, y Mortaros, como tambien de Pavia para emplearlos en la empresa de Cendea. Los Comissarios Españoles han fletado embarcaciones para el transporte à Palermo de 900. Esquizaros, que tienen en Puerto Longon. Las garras de Roma refieren, como el Conde de Galas recibió con expreso de Viena la Patente de Virrey de Napoles, adonde se encaminaria dentro de breves dias. Que el Papa ha padecido alguna indisposicion, que le ha obligado à guardar la cama dos dias, aunque ya se halla recuperado. Y que se ha tenido vna Congregacion particular sobre los negocios de la China, en la qual se han visto ciertas representaciones del Rey de Portugal.

London 27. de Junio de 1719.

SE avisa de Newcastle sobre el Rio Tyne, que en aquesta Villa avia ayido alguna commocion motivada por los que trabajaban en las Minas de Carbon de la dha, pretendiendo que se les aumentase el estipendio que se les dà por el trabajo.

de cargar este genero en las 600. Embarcaciones destinadas para esta Villa de Londres ; pero se sossegò todo con el arribo de dos Regimientos de Infanteria. Los Fabricantes de Tejidos de Seda , y Lana han cometido tambien muchas deficiencias en esta Villa con motivo del gran perjuizio que à ellos , y à todo el Reyno le sigue , de la introduccion , y vfo de los Lienços pintados , y otros Tejidos que vienen de Payfes Estrangeros , contraviniendo à la prohibicion de Gobierno ; y fue tan grande su furia , que rompieron los vestidos de algunas mugeres que encontraron en las calles , y quemaron muchas Tiendas donde se vendian estos generos ; y aunque por algunos destacamentos de Tropas se ha conseguido separarlos , se recela que se buelvan à juntar para repetir sus violencias , mayormente aviendo en la Villa muchos vecinos que aprueban su oposicion à la entrada , y vfo de los Tejidos Estrangeros , aunque no el medio de que se vale para que se corrija el abuso. Los Fabricantes de Lana , y Seda que , como se dixò la semana passada , se avian amotinado con ocasion de los muchos Lienços pintados , y otros Tejidos Estrangeros que entran en este Reyno , se bolvieron à juntar con animo de destruir estos generos que consideran muy perjudiciales à las manufacturas de Seda , y Lana ; y aunque se embiaron quatro Companias de Milicias que hizieron fuego sobre los amotinados matando à algunos , creció tanto el numero de estos , que fue preciso embiar otras Companias de Milicias , y vn Destacamento de Guardias de Infanteria , que disparò sobre ellos primero con Polvora , y despues con bala , con lo qual se consiguió hazerlos retirar ; pero se continuò las precauciones de diferentes Patrullas , y Guardias en la Villa para assegurar la quietud del Pueblo.

Paris 1. de Julio de 1719.

COn fecha del mes de Mayo ultimo se ha publicado vn Edicto , por el qual se agrega à la nueva Compania de las Indias Occidentales , la que en el año de 1664. se avia establecido para el comercio de las Indias Orientales , quedando ambas con el nombre de Compania de las Indias ; y aunque el referido Edicto incluye muchas ventajas para fomentar , y hazer florecer el comercio en las citadas Indias , sin exceptuar el Mar del Sur ; y se permite el trafico de tejidos de Lana , de Seda , de Algodon , de Oro , y Plata , y otras manufacturas de todas aquellas Regiones , y su transporte à Francia , se prohibe debaxo de rigurosas penas su vfo en el Reyno , y su entrada en lo interior de el , prescribiendo , que luego que lleguen à sus Puertos , se depositen en los Almacenes de las Aduanas debaxo de dos llaves , de las quales han de tener la vna los Arrendadores Generales , y la otra los Directores de la Compania , ò sus Factores , y que desde los referidos Depositos se hagan las ventas , y las extracciones para Payfes estrangeros , con las debidas precauciones , para que no se internen cosa alguna en el Reyno ; con motivo de esta prohibicion han hecho varias instancias los Directores , y principales interesados de la Compania , para que se permitiese la introduccion , y vfo de los referidos tejidos en toda la Francia , alegando , que si no se consumia en el Reyno , à lo menos parte de ellos , nunca podria esperar la Compania el despacho , y venta del todo para los Payfes estrangeros , respecto estar prohibido tambien en Inglaterra , y en otras partes de la Europa , el vfo de la mayor parte de estas mercancias , como ultimamente se han prohibido en los Dominios de España ; y aviendo se deliberado sobre estas representaciones en el Consejo , ha avido variedad de votos , algunos Ministros apoyaron la instancia de la Compania , y la esforcaron añadiendo , que permitiendose en Fran-

Francial a Intreduccion, y vfo de estos generos, lograrian las Finanzas de su Magestad vn aumento de mas de dos millones de libras al año, en los derechos de entrada que pagassen, aunque no fuesse mas que à razon de diez por ciento; pero otros lo repugnaron vigorosamente, diciendo, que si se concediesse à la engañosa pretension de la Compañia, se destruirian los tejidos de Lana, Seda, y otros que se fabrican dentro de Francia, y con cuyas mañiobras, y comercio vivia à lo menos la tercera parte del Reyno, el qual se arruinaria, y se empobreceria lastimosamente, defultanciandose de gente, y dinero, que seria preciso saliesse de estos Dominios para traer de fuera estos generos, si faltassen las fabricas propias, cuyo exemplo tenemos muy à la vista en algunos de nuestros vezinos, que por emision suya padecen este trabajo: Que la proposicion de aumentar de dos millones las rentas Reales, por el medio que se solicita era tan perjudicial, y despreciable como la misma pretension de la Compañia, pues para que los derechos de entrada pudiesen producir dos millones de beneficio à razon de diez por ciento, era preciso saliesse del Reyno veinte millones en dinero, por el valor de las mercancias que entrassen, y lo produxessen, cuya consequencia era tan clara, que no necesitaba de mayor demonstracion, para condenar, y aborrecer semejantes arbitrios. Instruido de estas contestaciones, y discursos el Gobierno, no solo ha despreciado la instancia de la Compañia, y el supuesto beneficio de los dos millones, sino que ha manifestado su desagrado à los Ministros que lo apoyaban con las expresiones de que tan perniciosas maximas eran mas propias de los Enemigos de la Patria, y de la Corona, que de buenos Vassallos, y Ministros de su Magestad; y que para salvarlos de esta ignominiosa nota, y librarlos del castigo correspondiente, era preciso imputarlo à vna ignorancia crasa, que à lo menos los constituia indignos de los manejos, y ministerios que se les fiaba, y debian agradecer à la gran benignidad de su Magestad el que no los hiziesse apartar de ellos. El Conde de Troisnel que traxo la noticia de la rendicion de Fuente Rabia, ha buuelto à el Campo del Mariscal de Verbiak con la gratificacion de la Patente de Brigadier, y vna pension vitalicia de 38. libras.

Campo de Asiam 18. de Julio de 1719.

Sus Magestades se mantienen con perfecta salud en este Campo, adonde ha llegado esta tarde vn Oficial despachado de Genova con cartas que el Teniente General Conde de Montemar, Comandante de Palermo, avia embiado allà recibidas del Marquès de Lede, y de vn Teniente General, con la feliz noticia de aver el Exercito de su Magestad derrotado enteramente en Sicilia el de los Alemanes (à los quales se avian juntado antes las Tropas que tenian en Melazo, excepto 200. hombres que dexaron en aquella Plaza) el dia 20. de Junio, con las circunstancias que se incluyen en las referidas cartas que se dan al publico, en el interin que se reciben otras particularidades con Extraordinario que se espera, despachado por el Marques de Lede.

Sus Magestades, toda la Corte, y el Exercito han celebrado este importante, y glorioso suceso, y desde mañana se empezarán las salvas, y demás demonstraciones de regocijo en hazimiento de gracias, así en el Exercito, como en Pamplona, passando sus Magestades à aquella Ciudad mañana para hallarse en el *Te Deum*, que se ha de cantar en la Cathedral de ella, como se ha mandado executar en las demás Plazas, y Ciudades principales.

Copia de carta del señor Marqués de Lede, escrita en el Campo de Franca-Villa á 20. de Junio, al señor Conde de Montemar en Palermo.

EXcelsísimo Señor. Con el gusto que puede V. E. considerar le participo; como aviendo los Enemigos atacado oy el Exército de su Magestad por tres partes diferentes, hemos tenido la fortuna de derrotarlos, y rechazarlos con vna pérdida considerable de su parte, y que no puedo hasta aora saber el numero de ellos; y esta Victoria se debe al valor de las Tropas, de sus Generales, y de sus experiencias. Los Oficiales Generales que tenemos heridos, son el Cavallero de Lede, y Don Juan Caracholo, quien tiene herida de mucho cuidado; de muertos el Brigadier Don Pedro Tanqueur. Se servirá V. Exc. de participar esta noticia al Pretor, y Senado, à quien no escrivo por hallarme sin Secretario, y falta de tiempo, lo que executarè mañana si Dios quiere. Se servirá V. Exc. disponer, que en acción de gracias de lo que fue Dios servido bendezir las Armas de su Magestad, se cante el *Te Deum Laudamus*. Dios guarde à V. Exc. muchos años como deseo. Campo de Franca-Villa 20. de Junio de 1719. El Marqués de Lede. Señor Conde de Montemar.

Copia de carta al mismo Conde de Montemar, de un Teniente General del mismo Campo de Franca-Villa. à 24. de Junio.

EXcelsísimo Señor. Señor mio, la Victoria ha sido completa, la Cavalleria no ha obrado en esta ocasion por lo escabroso del parage, y luego ha partido à quitar la retirada à Melazo, y parte del Exército à perseguirlos, porque están dispersos por las Montañas, por donde antes de dar la Batalla, queriendo atacar nuestro Exército, destacaron el dia 20. à las cinco de la tarde por la Fiumara vn crecido Cuerpo de Infanteria, y Cavalleria, que luego atacò el centro, y nuestra derecha, y la izquierda, con mucha Infanteria hasta cinco mil hombres, guarnecida de treinta Compañias de Granaderos; y aunque nos dominaban, haziendo vn fuego desesperado, despues de vn combate cruelissimo de quatro horas, quedaron los Enemigos enteramente derrotados con siete mil Infantes muertos, y mucha Cavalleria; fio que no se escapará nadie si alguno no logra retirarse à Melazo, porque vamos persiguiendolos, y los Paysanos con mayor teson, aun ignoramos el numero de los prisioneros; dicen que el General Mercy està herido de peligro, y por nuestra parte ligeramente el Cavallero de Lede, y gravemente el Teniente General Don Juan Casacholo, y muerto el Brigadier Don Pedro Tanqueur. Como està nuestro Exército en medio de dos Cuerpos de los Enemigos que se han dividido, es difícil que se escapen, y solo el hambre los ha de matar, ò obligar à rendirse. /

Madrid 25. de Julio de 1719.

EL dia 21. llegó à esta Villa Correo del Campo del Rey, con la feliz noticia, de aver el Exército de su Magestad derrotado enteramente al de los Alemanes en Sicilia, cuyo buen sucesso se ha celebrado por tres noches, con Luminarias, repique de Campanas, y otras demonstraciones de regocijo; y el dia siguiente hubo Befamano à los señores Infantes, y se cantò el *Te Deum* en la Real Capilla de Palacio.

Por las ultimas cartas que se han recibido de Tudela, se ha sabido, que el Príncipe nuestro señor se mantiene con perfecta salud: